


REPORTAJE A MILTON ROMANI

## “Aumentar la pena a vendedores de pasta base no los disuadirá”

&gt;&gt; Edición del día: Miércoles 15 de setiembre de 2010

>>   Cambiar tamaño

**El secretario general de la Junta Nacional de Drogas, Milton Romani, consideró que los traficantes de drogas, grandes o chicos, no se disuaden con el aumento de penas. Señaló que el grande mide el costo-beneficio de lo que vende, mientras que el chico ya no tiene “noción de ley” porque “está jugado”. Dijo compartir, no obstante, un aumento de pena para “quienes en cómoda posición se han dedicado a la estafa y los acomodados” y no a “asegurar controles”. Fue muy crítico del trabajo de represión que se realiza en todo el límite fluvial del país y afirmó que el éxito del trabajo represivo contra el narcotráfico corresponde, fundamentalmente, a la Policía.**

-¿Cómo evalúa el trabajo de represión contra las bocas de pasta base?

-La acción contra las bocas de venta y el narcotráfico de mediano y gran porte ha sido muy efectiva. Se suceden los procedimientos y ahora hay que ir a la frontera a cubrir las entradas al país. Esa es una orientación que tiene el Plan Nacional Integrado de lucha contra el narcotráfico y el lavado de dinero.

-¿El ministro del Interior, Eduardo Bonomi, se mostró partidario de aumentar las penas para los vendedores de pasta base?

-La Justicia ya tiene herramientas y las aplican algunos jueces que

toman las incautaciones de pasta base como agravantes. Más aún cuando tienen cortes muy nocivos. No todas las pastas bases tienen tóxicos venenosos. En los estudios científicos que estamos procesando es bien claro que el componente activo es la cocaína. Muchas muestras tienen además hasta un 20% de cafeína. Entiendo el valor simbólico de pretender aumentar las penas de los vendedores de pasta base. Creo sinceramente que no logra lo que se propone. Aumentar la pena a vendedores de pasta base no los disuadirá.

-Entiende que con más penas no se disminuirá la actividad de los vendedores de pasta base.

-¿De cuál de ellos? ¿Del chico? ¿Del grande? El traficante grande y mediano no lee los códigos penales. Hace un cálculo costo-beneficio de la transa. La mula, el chico, no repara en nada. Está jugado a todo. Tampoco lo disuade la ley porque lo que no existe es noción de ley. La ley para mucha gente es la ley de la selva, la supervivencia bajo cualquier código. Prefiero aumentar las penas contra aquellos que en buena posición se han dedicado más a la estafa y a los acomodados que a asegurar los controles y las fronteras en el ingreso de drogas. Ha sido un déficit y un agujero la ausencia de controles en los ríos y los mares. Eso es así. El logro fundamental de la lucha contra el narcotráfico es de la Policía. La misión específica de control de entrada al país, de jurisdicción específica en los pasos de frontera y todo el límite fluvial no se ha cumplido con cabalidad. Por eso es más coherente profundizar todas las herramientas que hasta ahora no se han realizado bien y ser muy duros con quienes están en incumplimiento sino estamos cojos y hemipléjicos. La responsabilidad sobre el auge del narcotráfico y el lavado de dinero no está sólo en los traficantes, sino en insospechables actores, que salen en galería de



**“Ha sido un déficit y un agujero la ausencia de controles en los ríos y los mares”**

fotos, en sociedad y que tienen graves responsabilidades, como ha quedado demostrado. La corrupción a cualquier nivel hay que desterrarla y con ella sí hay que ser duros. A los policías, militares, abogados, políticos y procuradores corruptos todo el peso de la ley. Eso lo necesitan fundamentalmente los hombres y mujeres que con vocación de servicio se juegan la ropa y no curran un mango.

-¿Cómo se reduce el tráfico de pasta base?

-El énfasis tenemos que ponerlo no con la pena sino cuando los tenemos adentro y tenemos la posibilidad de adiestrarlos, rehabilitarlos, reintegrarlos con herramientas válidas. Y estamos todavía lejos. Se están haciendo cosas, pero lo primero es lo primero. No me tiembla el pulso para aplicar la ley y la represión. Ya lo demostramos. Pero también tenemos que tener un criterio de proporcionalidad y de economía del uso de la fuerza. Porque si la aplicamos para todo y sin ton ni son, se desprestigia y termina siendo inútil. Yo confío más en los abordajes múltiples en territorio.

-¿Qué implica ese abordaje?

-El "imperio de los tumanes" en la zona del Mercado Agrícola no se arregló sólo con represión. Fue intervención policial, cooperativas de vivienda, acción social del Mercado Agrícola, ocupación de los lugares públicos con espacios de deporte y cultura. Es un excelente trabajo de la Mesa Local de Convivencia y Seguridad Ciudadana en el ámbito del CC3. Con amplia participación de todos los actores locales, de las comisarías de la zona, de los servicios de salud, del Centro Comunal 3 y de la dirección del Mercado Agrícola, de ambas Facultades, de Fucvam, de la IMM. Allí se creó con los vecinos el primer Centro de Escucha que debemos apoyar desde todos los ámbitos.

Presupuesto: más recursos para tratamientos

-¿Cómo le fue en el Presupuesto?

-El Presupuesto contiene varios ítems de reforzamiento de la Estrategia Nacional contra las drogas. Hay partidas de Presidencia que contemplan el componente de la Secretaría Nacional de Drogas y de la Secretaría Nacional Antilavado. Se habilita una mejor utilización del Fondo de Bienes Decomisado, que ha empezado a marchar. Pero la noticia más importante es el reforzamiento de las partidas para Salud Mental y la red de atención en drogas. La creación de un Fondo Concursable para financiar proyectos de la sociedad civil que ya estén trabajando en drogas.

-¿Y en materia de tratamiento?

-Ahí damos un salto muy importante. El Ministerio de Salud Pública a través de la Junasa incorpora las prestaciones para adictos, la terapia individual y familiar destinada a salud mental y adicciones. Por otra parte en el artículo 721 se destina una partida de 10 millones anuales destinadas a generar convenios de diferente tipo.

Tenemos la intención de convenirlo con ONG y Centros debidamente acreditados. Para ello creamos en los años anteriores el Programa Nacional de Atención de Usuarios Problemáticos de drogas entre el MSP y la JND y el Marco Regulatorio de Centros. Lo central es afirmar en la obligatoriedad del mutualismo en dar respuesta, pero fortaleciendo el sector público y la cooperación pública-ONG, así se estará incrementando significativamente las plazas y los lugares de atención.

Estamos diseñando por otra parte tres grandes centros zonales en Montevideo y dos de ellos en Canelones con el enfoque de centros de Escucha y Amparo destinados a lo que llamamos gestión local en el tema drogas. Espacios comunitarios, con aporte de varios ministerios y que brinden un apoyo social y sanitario mínimo para el problema drogas.